

ca, situado en la plaza de la Constitución hará los honores á la bandera de Ulltonia que ondeará todo el día en el primer balcón del piso de las Casas Consistoriales junto con las históricas banderas de las compañías de Sta. Bárbara que se conservan en la excolegiata de S. Félix.

La fachada ostentará las coigaduras de gala, en el edificio ondeará el pabellón nacional y por la noche estará iluminado.

* En virtud del Concurso de traslado han sido nombrados maestros:

De S. Privat de Bas D. Ambrosio Arnaiz.—D.^a Buenaventura Maria Sirvent de la Junquera.—D.^a Rosa Burralló Sague de Llansá.—D. Francisco I. Cararach Carbó de Caidas de Malavella.—D. Vicente San-Ferreres de Cornellá.—D. Angel Costal Marinello de Espolla.

* Unos jóvenes hurtaron dos patos del restaurant de Rosas y muy frescamente se fueron á celebrar con ellos una francachel.

Han sido denunciados y pagaron la broma y los patos.

* Han sido denunciados Andrés Sagué y Fernando Ventura el primero de los cuales ha sido detenido en S. Feliú de Guixols acusados de haber expedido dos billetes falsos de á 50 ptas del Banco de España en dos establecimientos de Cassá de la Selva.

* Ayer mañana terminó la vista de la causa que por supuestos abusos desonestos y lesiones graves se seguía contra Pedro Ayats habiendo dictado el Jurado veredicto de inculpabilidad.

Le defendía el letrado D. Luis Catalá y el juicio se celebró á puerta cerrada.

* Por el ministro de la Gobernación se ha trasmitido á los gobernadores de provincia el siguiente telegrama circular:

El domingo de Carnaval y el de Piñata puede autorizar la apertura de los establecimientos dedicados á alquiler y venta de trajes de máscara, confetti y demás artículos de Carnaval, siempre que en los establecimientos mixtos dedicados también al comercio de otros géneros, se concreten las ventas á los mencionados artículos de Carnaval, colocándose en sitio visible el cartel á que hace referencia el artículo 6.^o del Reglamento de la ley del descanso dominical, anunciando los artículos de venta permitida.

* Ayer se recibieron en el Juzgado de instrucción de este partido las diligencias criminales instruidas en méritos de un delito de escarnios á la religión, que ha impresionado hondamente á toda la comarca.

En la plaza pública fué quemado un crucifijo perteneciente á la escuela pública.

* El domingo pasado por la tarde hallábase junto al fuego una anciana vecina de Bañolas de 80 años de edad llamada Teresa Piferrer y conocida por "la negreta", se le prendió aquel á las ropas, las llamas de las cuales produjeron tan graves heridas en el cuerpo de la víctima á pesar de los inmediatos auxilios de los vecinos que falleció en la madrugada siguiente.

* El próximo viernes se propone dar el concejal Sr. Piferrer en el Teatro Principal otro mitin sobre la supresión del impuesto de consumos.

* En uno de los escaparates del establecimiento de nuestro particular amigo D. J. A. Magaldi llama la atención del público unos aparatos para tostar café, avellanas, almendras, cacao etc etc., con llama directa de gas ó alcohol.

Dichos aparatos fueron importados de Italia hace ya un año, por D. Antonio Magaldi y Filizzola, quien los dió á conocer y en vista de los magníficos y sorprendentes resultados, solicitó y obtuvo del Ministerio de Fomento una patente de introducción para la fabricación de los mismos, la exclusiva de la que ha concedido á D. Juan Mas Bagá de Barcelona, siendo depositario único de dichos aparatos nuestro referido amigo D. J. A. Magaldi.

Con pruebas evidentes que hemos podido comprobar podemos hacer la categórica afirmación de que en doce minutos se obtienen cinco kilos de café perfectamente tostado, como jamás hayan podido obtenerse con los demás aparatos hasta hoy usados á dicho objeto.

A fin de que las excelentes ventajas de tales aparatos las puedan tocar lo mismo el industrial que el particular, se construyen de diferentes tamaños que permiten tostar 120, 250, 500 gramos 1, 2 y 5 kilos de café ú otra cosa, en el espacio de cuatro á 15 minutos segun el tamaño.